



***Acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 10 de junio de 2013***



Sesión Extraordinaria del 5 de julio de 2013
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10:00 hrs.

**Acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del Lunes 10 de Junio de 2013¹**

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el 6 de junio de 2013 por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU), el lunes 10 del mismo mes y año inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 10 horas con 33 minutos, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 107 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto –de un total de 183.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprobó el orden del día de la sesión, mismo que constó de siete puntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Toma de protesta a nuevos consejeros; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta para integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario; 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 7. Asuntos varios.

TOMA DE PROTESTA A NUEVOS CONSEJEROS. A solicitud del Presidente del CGU, el Secretario José Alfredo Peña Ramos llamó a los nuevos consejeros para la toma de protesta correspondiente, quienes al ser nombrados pasaron al frente del presídium, donde el Presidente del CGU les tomó la protesta de ley.

Dichos universitarios son:

- Ernesto Flores Gallo (Rector del CUAAD),
- Juan Ernesto Alejandro Olivares Gallo (directivo del CUAAD),
- Salvador Antonio Hurtado de la Peña (directivo del CUCBA),
- José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUCEA),
- Adrián de León Arias (directivo del CUCEA),
- Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS),
- Óscar Miguel Aguirre Jáuregui (directivo del CUCS),
- Alfredo de Jesús Celis de la Rosa (directivo del CUCS),
- Héctor Raúl Solís Gadea (Rector del CUCSH),
- Adrián Joaquín Miranda Camarena (directivo del CUCSH),
- Lilia Victoria Oliver Sánchez (directiva del CUCSH),
- Dulce María Zúñiga Chávez (directiva del CUCSH),
- Leticia Leal Moya (Rectora del CUAAltos),
- Patricia Noemí Vargas Becerra (directiva del CUAAltos),
- María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUCiénega),
- Pedro Javier Guerrero Medina (directivo del CUCiénega),
- Tadeo Eduardo Hubbe Contreras (directivo del CUCiénega),
- Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCosta),

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- Jorge Ignacio Chavoya Gama (directivo del CUCosta),
- Remberto Castro Castañeda (directivo del CUCosta),
- Enrique José Jardel Peláez (directivo del CUCostaSur),
- Jesús Donaciano Medina García (directivo del CUCostaSur),
- Rubén Arturo Rodríguez Rojas (directivo del CULagos),
- Aristarco Regalado Pinedo (directivo del CULagos),
- Miguel Mora González (directivo del CULagos),
- Gerardo Alberto Mejía Pérez (Rector del CUNorte),
- Uriel Nuño Gutiérrez (directivo del CUNorte),
- Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez (directiva del CUNorte),
- María Elena Martínez Casillas (directiva del CUNorte),
- Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur),
- Gonzalo Rocha Chávez (directivo del CUSur),
- Bertha Ermila Madrigal Torres (directiva del CUSur),
- Ruth Padilla Muñoz (Rectora del CUTonalá),
- José Luis Santana Medina (Rector del CUValles),
- María Isabel Arreola Caro (directiva del CUValles),
- Mario Martínez García (directivo del CUValles),
- Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas (Director General del SEMS),
- Rubén García Becerra (directivo del SEMS),
- Óscar Raúl Santos Ascencio (directivo del SEMS), y
- Armando Soltero Macías (directivo del SEMS).

Asimismo, los consejeros suplentes que asumen la titularidad como consejeros propietarios del CGU, son:

- Jorge Barba Chacón (académico del CUCEA),
- Martín Javier Martínez Silva (académico del CUCEI),
- Juan Manuel Briseño Gálvez (académico del CUCosta),
- Araceli Ramírez Meda (académica del CUCostaSur),
- María Lucila Macías Hernández (académica del CULagos), y
- Ana Gabriela Ramírez Flores (académica del CUValles).

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria del CGU del 29 de abril de 2013.

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES. A continuación, a propuesta del Presidente se aprobó la sustitución de algunas vacantes generadas en la integración de las Comisiones Permanentes del CGU, a saber:

- En la **Comisión de Educación**: Héctor Raúl Solís Gadea (Rector del CUCSH), en sustitución de Pablo Arredondo Ramírez (ex Rector del CUCSH); Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS), en sustitución de Héctor Raúl Pérez Gómez (ex Rector del CUCS); Reynaldo Gómez Jiménez (académico del CUCEI), en sustitución de Miguel Enrique Magaña Virgen (académico del CUCBA).

- En la **Comisión de Hacienda**: Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas (Director General del SEMS), en sustitución de Ruth Padilla Muñoz (ex Directora General del SEMS y actual Rectora del CUTonalá), y José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUCEA), en sustitución de Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (ex Rector del CUCEA y actual Rector General de la Universidad de Guadalajara).
- En la **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**: José Luis Santana Medina (Rector del CUValles), en sustitución de Mónica Almeida López (ex Rectora del CUValles).
- En la **Comisión de Normatividad**: Ruth Padilla Muñoz (Rectora del CUTonalá), en sustitución de María Esther Avelar Álvarez (ex Rectora del CUAltos), y Adrián Joaquín Miranda Camarena (directivo del CUCSH), en sustitución de Samuel Fernández Ávila (ex directivo del CUCSH).
- En la **Comisión de Condonaciones y Becas**: Ernesto Flores Gallo (Rector del CUAAD), en sustitución de Mario Alberto Orozco Abúndis (ex Rector del CUAAD).
- En la **Comisión Electoral**: Alfredo Tomás Ojeda Ortega (Rector del CUCostaSur), en sustitución de Carlos Manuel Orozco Santillán (ex Rector del CUCostaSur); Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCosta), en sustitución de Maximilian Andrew Greig (ex Rector del CUCosta), y José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS), en sustitución de Manuel Velasco Gudina (ex directivo del SEMS).
- En la **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico**: María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUCiénega), en sustitución de Raúl Medina Centeno (ex Rector del CUCiénega); Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur), en sustitución de Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (ex Rector del CUSur), y Leticia Leal Moya (Rectora del CUAltos), en sustitución de Patricia Lorelei Mendoza Roaf (ex directiva del CUCS).

Enseguida, el Presidente solicitó al Secretario citar en la sede de la presidencia de las Comisiones, a la brevedad posible, a los nuevos miembros de estas Comisiones, para tomarles la correspondiente toma de protesta de ley, y que en consecuencia ya puedan integrarse a los trabajos de su Comisión.

APROBACIÓN DE DICTÁMENES. A continuación, el máximo órgano de gobierno analizó y aprobó un total de 8 dictámenes, procedentes de la Comisión Permanente de Educación, a saber, los dictámenes número I/2013/386 (PRIMERO. Se modifica la denominación del Curso Posbásico de Especialidad de Enfermería en Salud Materno Infantil, para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Materno Infantil, del CUCS. SEGUNDO. Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen 21097, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Salud Materno Infantil); número I/2013/387 (PRIMERO. Se modifica la denominación de la Especialidad en Enfermería en Salud Pública para quedar como Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública. SEGUNDO. Se modifica el Resolutivo Tercero del dictamen 1619, acerca de los requisitos de ingreso, para operar en el CUCS); número I/2013/388 (se modifica el Resolutivo Cuarto del dictamen I/2001/593, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, para operar en el CUCS, en el CUSur y en el SEMS); número I/2013/389 (se modifica el Resolutivo Quinto del dictamen I/99/486, de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Cuidados Intensivos, para operar en el CUCS y en el CUSur); número I/2013/390 (se modifica el Resolutivo Cuarto del dictamen I/2003/415, en cuanto a los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Geronto-Geriatria, del CUCS); número I/2013/391 (se modifica el Resolutivo Quinto del dictamen I/2001/505, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería en Nefrología, del CUCS); número I/2013/392 (se modifica el Resolutivo Quinto del dictamen I/99/488, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Médico Quirúrgica, para operar en el CUCS, en el CUSur y en el CUAItos), y número I/2013/393 (se modifica el Resolutivo Quinto del dictamen I/99/487, acerca de los requisitos de ingreso al Curso Posbásico de Enfermería Pediátrica, para operar en el CUCS y en el CUSur).

ASUNTOS VARIOS. En este punto el Consejo General no inscribió ningún tema a tratar, y por tanto, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 11 horas con 23 minutos del 10 de junio de 2013, agradeciendo la asistencia de los consejeros presentes, y solicitando al Secretario General levantar el acta correspondiente a esta sesión.